



## H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN. 2012 - 2015

Suma, Yucatán a 21 de Septiembre 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No de oficio: 001

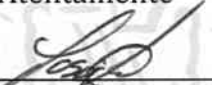
Aroldo René Domenzaín Pech  
Titular de la UMAIP de Suma  
PRESENTE

Por este medio y de la manera ms atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 001 de la fecha 10 de septiembre de 2013, relativo a la información sobre los fondos auxiliares especial y el origen de los ingresos, por el periodo Enero-Septiembre 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la Fracción XIX del artículo 9 de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no cuenta con fondos auxiliares especiales.

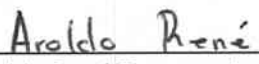
Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

  
C. José Armando Poot Collí



Titular del UMAIP:

  
C. Aroldo René Domenzaín Pech

Fecha de generación del documento: 21/septiembre/2013

Fecha de actualización de información: 24/septiembre/2013